

30 de octubre de 2020

Señora

Elianne Vílchez

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña No. 14, District Tower, Evaristo Morales

Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante – Cambio horario publicación del Vector Internacional

Estimada Sra. Vílchez:

En seguimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores sobre Hecho Relevante, tenemos a bien informarle como hecho relevante lo siguiente:

A partir del día 1ro de noviembre de 2020, entrará a regir el horario de invierno en Estados Unidos, lo que implica realizar un ajuste en el horario de generación de los insumos para la valoración de los instrumentos internacionales. Por lo tanto, a partir de este lunes 2 de noviembre de 2020, se aplicará un cambio en el horario de liberación del vector previo y definitivo de estos instrumentos.

En ese sentido, la distribución del vector preliminar de instrumentos internacionales se realizará a más tardar a las 5:30 PM y el definitivo a más tardar las 6:00 PM. Sin embargo, en caso de que dicho Vector se encuentre disponible en un horario distinto al mencionado anteriormente, se estaría comunicando, oportunamente, vía correo electrónico.

Para más información, la Circular No. 19 se encuentra publicada para nuestros clientes en la sección Gobierno Corporativo de nuestro portal web, www.rdval.com.do.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos,

Atentamente,



Eduardo Monge Montes
Gerente General

